

Para más información sobre cómo este cambio afectará su factura, descargue esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE
SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS
SOLICITUD [A.24-08-003]**

¿Por qué recibí este aviso?

El 2 de agosto de 2024, Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud (A.24-08-003) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) en la que pide autorización para vender la propiedad en la que funciona su Oficina General #5 (GO5) en Rosemead, California (Solicitud GO5). La solicitud busca la aprobación de un aumento de los ingresos de alrededor \$40.9 millones, lo que, después del pago de impuestos, equivaldrá a una recuperación de unos \$29.4 millones.

Si la CPUC aprueba esta solicitud, SCE recuperará los costos previstos en las tarifas eléctricas durante un período de un año a partir del año del cierre de la transacción. Esto afectará su factura mensual.

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

- SCE está tratando de vender su participación en el arrendamiento del terreno en el que se encuentra el inmueble debido a que (a) SCE ha consolidado su personal en otros inmuebles de su propiedad y (b) el inmueble requiere una remodelación antisísmica significativa, lo cual no considera que sea un gasto prudente.
- Aunque la venta provocará una pérdida única después de impuestos de alrededor \$29.4 millones, la venta ahorrará ciertos costos de operación, mantenimiento, arrendamiento y de otro tipo vinculados a una propiedad que ya no es necesaria para las operaciones de SCE.
- Posteriormente, los ingresos de SCE facturados a los usuarios se reducirán al eliminar el rendimiento de la inversión de SCE en la propiedad que aún no se ha cobrado hasta la fecha y los costos de mantenimiento al cierre de la venta.

¿Qué impacto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura mensual del usuario residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de \$0.36 o 0.2% al mes en el año siguiente al cierre de la venta.

CUADRO DE IMPACTOS EN LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS

Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh)				
Tipo de cliente	Tarifas actuales	Cambio solicitado	Tarifas solicitadas	% de cambio
Residencial	33.2	0.07	33.3	0.2%
Iluminación – Usuarios pequeños y medianos	29.5	0.06	29.6	0.2%
Grandes usuarios eléctricos	20.1	0.04	20.1	0.2%
Agrícola y bombeo	23.6	0.04	23.6	0.2%
Iluminación de calles y áreas	36.4	0.04	36.4	0.1%
Standby	16.6	0.02	16.6	0.1%
Total	28.0	0.05	28.0	0.2%

Impacto en la factura residencial (\$/mes)				
Descripción	Actual	Cambio solicitado	Solicitada	% de cambio
Factura residencial no inscrita en CARE	\$177.50	\$0.36	\$177.87	0.2%
Factura residencial inscrita en CARE	\$120.16	\$0.25	\$120.40	0.2%

El aumento tarifario previsto que se indica en este aviso es un cálculo y es probable que cambie levemente según el mes y el año en que se cierre la venta de la propiedad GO5.

¿Cómo funciona el resto del proceso?

Esta Solicitud GO5 se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso pueden consultar la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (*Public Advocates Office*). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio www.PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE

Si tiene alguna pregunta acerca de la solicitud de SCE, puede comunicarse con ellos en:

Correo electrónico: case.admin@sce.com
Teléfono: (626) 302-0449
Correo: Southern California Edison Company
Attn: Case Administrator
A.24-08-003 – GO5 Application
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y de los documentos relacionados en www.sce.com/applications

Comuníquese con la CPUC

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2408003 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (*Docket Card*) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (*Public Advisor's Office*) de la CPUC en:

Correo electrónico: public.advisor@cpuc.ca.gov
Teléfono: 1-866-849-8390 (gratis)
Correo: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de "SCE GO5 Application A.24-08-003".